



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 26 JUL 2018

RESOLUCIÓN N°

250

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9334/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales los Prof. Blanca Formeliano, Antonio SÁNGARI e Ivone Patagua, del Dpto. de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas – UNSa, solicitan se otorgue Reconocimiento Oficial a la acción “**III Jornadas de Enseñanza de la Matemática**”, a realizarse desde el 1 al 3 de Agosto de 2018, en la Universidad Nacional de Salta – Av. Bolivia 5150 – Salta Capital; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación serán Docentes de Matemática de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior, Estudiantes de Matemática y del Profesorado de Enseñanza Primaria;

Que la jornada se realizará desde el 1 al 3 de Agosto de 2018, con una carga horaria de 36 horas reloj, equivalente a 48 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad presencial, siendo los conferencistas: Dra. Dilma Fregona, Dr. Marcel David Pochulu y Dra. Liliana Saidón ;

Que los objetivos generales entre otros son:

- Considerar el problema de la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática en los diferentes niveles.
- Favorecer el acceso a las nuevas tendencias de la didáctica de la Matemática, incorporando la tecnología en el aula.

- Promover una actitud de investigación docente.





RESOLUCIÓN N°

250

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140- 9334/18

- Motivar la enseñanza de la Matemática a través de estrategias educativas que permitan desarrollar la capacidad de abstracción de los docentes y estudiantes.
- Actualizar conocimientos y estrategias en el campo de la Matemática, que posibiliten a los docentes la mejora continua de sus prácticas.
- Difundir la unidad de la Matemática en el planteo y solución de diferentes problemas de la ciencia y de la vida.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo a la presente jornada;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

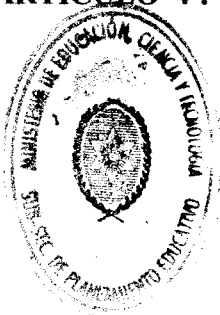
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a la acción “**III Jornadas de Enseñanza de la Matemática**”, de acuerdo a la presentación realizada por los Prof. Blanca Formeliano, Antonio Sângari e Ivone Patagua, del Dpto. de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas – UNSa destinada a Docentes de Matemática de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y Superior, Estudiantes de Matemática y del Profesorado de Enseñanza Primaria, que se realizará desde el 1 al 3 de Agosto de 2018, en la Universidad Nacional de Salta – Av. Bolivia 5150 – Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO TERRARO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta